



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0015463/2011

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Laura Ruth Dulgerian, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza N° 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Bioq. Laura Ruth Dulgerian, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 6 de abril de 2011, en la Carrera de Doctorado.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
SC/mc

198


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




PROF. DRA. VELIA N. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC